

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-633 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 289/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el nº 0000289/2015, a instancia de JAVIER CABRIA DÍEZ frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUA MONTAÑESA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Nº 7, CONSTRUCCIONES ARISANT, S. L., SEÑALIZACIONES ARISANT, S. L., y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha 21/01/2016 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada CONSTRUCCIONES ARISANT, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 4 de abril del 2016, a las 10,20 horas, en la Sala de Vistas Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a CONSTRUCCIONES ARISANT, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de enero del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/633

CVE-2016-633